

**MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN EN ÓPTICA, A.C. (CIO)**



**MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN EN ÓPTICA, A.C. (CIO)**

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ÓPTICA, A.C. (CIO)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. ANTECEDENTES

3. MARCO LEGAL

CÓDIGOS Y LEYES

REGLAMENTOS

DECRETOS

NORMAS

ACUERDOS

LINEAMIENTOS

4. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

MISIÓN

VISIÓN

OBJETIVOS

5. ORGANIGRAMA

6. FUNCIONES.

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ÓPTICA, A.C. (CIO)

6.6.5 JEFE DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

OBJETIVO GENERAL:

Proponer, diseñar, construir e implementar los Programas y Actividades de la Coordinación, buscando un mayor entendimiento y concientización de la sociedad hacia la Ciencia y la Tecnología del Centro.

FUNCIONES:

- I. Planear y comunicar objetivos al equipo de trabajo.
- II. Coordinar y supervisar las actividades realizadas por los diferentes técnicos adscritos a la coordinación, apoyando e incentivando sus funciones, a fin de lograr un adecuado desarrollo profesional de los mismos.
- III. Elaborar plan anual de trabajo.
- IV. Elaborar los reportes de actividades presentados dentro y fuera del CIO, con la frecuencia que se requiera.
- V. Incrementar el conocimiento del público en general en la ciencia y la tecnología por medio de diferentes actividades como talleres, exposiciones, pláticas, etc.
- VI. Realizar actividades de acercamiento a la ciencia y la tecnología al público en general y particularmente a la población infantil y juvenil.
- VII. Proponer diferentes actividades para mejorar el impacto de la divulgación científica en el estado y municipio.
- VIII. Fomentar y supervisar convenios de divulgación científica con otras instituciones educativas para el desarrollo de programas específicos como la SNCyT, Reto México, etc.
- IX. Implementar técnicas, métodos y procesos que actualicen, innoven o mejoren el museo de ciencia, los talleres impartidos, los materiales didácticos, exposiciones temporales.
- X. Apoyar las iniciativas del personal y estudiantes del CIO.
- XI. Obtención y supervisión de recursos económicos para llevar a cabo las actividades de divulgación.
- XII. Realizar juntas con el personal de la coordinación, con la frecuencia establecida.

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ÓPTICA, A.C. (CIO)

- XIII.** Evaluar al personal de la coordinación de acuerdo a los planes de trabajo establecidos. Estimulando el trabajo en equipo.